

La Junta Revolucionaria de Bogotá

Como homenaje en el cincuentenario del asesinato de Jorge Eliécer Gaitán, el 9 de abril de 1948, Revista Derecho del Estado reproduce este artículo del profesor Carlos Restrepo Piedrahita, publicado originalmente en el semanario Sábado, A, lo vi, N° 297, abril 9 de 1949, pp. 3 y 14.

Un amigo, Santiago Muñoz Piedrahita, llegó a mi departamento pocos minutos antes de las dos de la tarde, con el mismo sobresalto que nos invadía a quienes en aquella hora sabíamos ya de la trágica noticia, y en su automóvil nos dirigimos desde Chapinero hacia el centro de la ciudad. Veníamos a ponernos en contacto con nuestro habitual periódico de labores, *El Liberal*.

Al pasar frente a la fábrica de "Bavaria", uno de los obreros nos interceptó el paso, blandiendo una varilla de acero en una mano y una gruesa piedra en la otra. Con gesto desesperado y grito adolorido -signos del amor entrañable que el pueblo sentía por su Caudillo- quiso sorprendernos:

-Asesinaron a Gaitán...

Por la Radio Nacional, sin embargo, el gobierno informaba que «el caso no era desesperado»...

-Declaren la huelga, le respondimos.

-Ya paramos todas las máquinas. Vamos a tumbar a este gobierno de asesinos.

Fue el primer impulso natural del pueblo.

A nuestro paso notamos que las banderas de los países participantes en la Conferencia Panamericana y que habían sido izadas frente al antiguo Panóptico, no lucían sus colores al aire. Ni las banderolas instaladas en los postes y faroles de la energía. El pueblo anónimo en rebelión las había abatido, no como un sentimiento de animadversión contra la importante reunión diplomática de países americanos, sino porque en ellas y en muchas otras cosas y partes -en el Palacio de San Carlos, en la Cancillería, en el Venado de Oro- ese pueblo reconocía la impronta de un hombre, el más odiado en esas inenarrables horas de angustia. En la atormentada ánima de las gentes humildes, de las mujeres, de los niños, de los estudiantes, se descargaban como un fulminante arco voltaico dos tremendas fuerzas antitéticas: la desesperación por el asesinato que se acababa de perpetrar en el más caro de sus caudillos y el rencor infinito, aullante, contra el más caracterizado y reconocido evangelista de la violencia, cuyas prédicas venían dando en

los últimos meses los malhadados "frutos de maldición", cuyos efectos padecía la inerme masa de la pobreza con toda su secuela de miserias y desgracias.

Ese hombre era Laureano Gómez, y el pueblo en rebelión no quería que en Colombia quedara siquiera una huella dejada por él. El nunca bien lamentado incendio de San Carlos y de varias dependencias oficiales no fue una reacción nihilista contra el Libertador, ni un deliberado y premeditado irrespeto contra nuestra más grande tradición histórica. No. Fue que en ese instante supremo de ansiedad, de asombro y de ira, la multitud aguzó su olfato y donde percibió rastro de ese ciudadano, quiso calcinar la tierra. Yo no justifico aquellos irreparables y absurdos brotes de desenfreno, pero la explicación realista es esa.

Por allí había pasado un hombre, a quien el pueblo odiaba con todas las fuerzas del alma.

En todas partes estaban los aparatos de radio sintonizados a pleno volumen. De sus parlantes emergía un agitado rumor de tumulto *in crescendo*. Se multiplicaban en las ondas las voces inidentificables. La protesta se encendía fulgurante, como una tea, en cada arena. ¿De quién partió inicialmente la consigna de saquear las ferreterías, de que el pueblo se armara como pudiera? ¿Quién podría saberlo?

-¿Y quién es Fuente Ovejuna?

-Todos a una.

De repente hubo alguien -¿quién fue ese alguien?- que se atrevió a pronunciar en público lo que desde hacía medio siglo no se escuchaba en Colombia:

-¡A la revolución!

Y todos proclamaban la revolución como

el derecho primario del pueblo en ese instante.

A medida que corrían los minutos, registrando el más tremoroso ritmo que la nación haya producido a lo largo de su existencia, se evidenciaban dos fenómenos que sólo el oyente poseído de cierto grado de serenidad podía captar en medio del vértigo: de una parte, la creciente exacerbación de los espíritus. De otra, la presencia simultánea y acechante del más peligroso de los reactivos, de los catalizadores, para momentos como ese en que se requerían supremas decisiones subitáneas: ¡la anarquía!

Era una ingenuidad, para no decir que una locura, invitar a una "revolución" en esas condiciones, como si fuera posible hacer revoluciones por generación espontánea.

-Los informes que tiene el gobierno son de que se trata de un golpe comunista de carácter internacional. El asesino era miembro activo de ese partido.

Así, francamente, con recursiva y audaz tartufería, se lavaba el gobierno las manos en presencia de las delegaciones plenipotenciarias de todos los países de América. Esas declaraciones las hizo telefónicamente el entonces secretario general de la Presidencia, señor Rafael Azula Barrera, cuando de *El Liberal* se le preguntó a las dos y media de la tarde sobre los sucesos. En media hora habían alcanzado a hornear en Palacio la versión adecuada para quedar bien con los huéspedes y no darles tiempo a que avergiruaran por qué desde meses atrás estaba declarado el estado de sitio en las atormentadas tierras de Santander...

Además, teníamos en casa a Mr.

Marshall, y ninguna oportunidad mejor para impresionarlo decisivamente contra el partido liberal. De entonces data directamente la cruzada conservadora césaro-papista para identificar farisaicamente al liberalismo con el comunismo.

Sólo que Mr. Marshall, menos sugestionable de lo que lo suponían aquí los miembros de la hegemonía efímera y funesta, cuando ya estuvo en Washington, tonificado por el enérgico aire de la primavera, pudo hacerse la reflexión íntima:

-Los conservadores me engañaron.

La pregunta que florecía en todos los labios, durante las dos primeras horas subsiguientes a la muerte de Jorge Eliécer Gaitán, era:

-¿Y cómo va a responder el gobierno del asesinato?

Pero, ¿cuál gobierno? Si el gobierno no es solamente una fórmula constitucional, una entelequia jurídica, un postulado institucional. El gobierno es esencialmente una relación humana indisoluble de gobernantes y gobernados con una correspondencia necesaria y constante de fines recíprocos, una alianza inevitable de la voluntad general con los mandatarios. Es, parafraseando la inmortal definición que el Dante consignó en su *De Monarchia* sobre el Derecho, una proporción real entre la autoridad y los ciudadanos, que cuando se respeta, asegura el orden social, pero que violada lo corrompe y lo desquicia.

El horroroso crimen fue como una colosal descarga energética que penetró la estructura molecular de la nacionalidad, y estuvo a punto de desintegrarla. Para fortuna de Colombia, todavía le quedaba como última barrera defensiva la envoltura protectora del átomo esencial de su destino,

que no pudo vencer la irradiación disolvente del caos.

Por lo demás, el gobierno como forma humana, era una dispersión que el miedo físico de la mayoría de sus personajes había dejado precariamente reducido al jefe del Estado, uno o dos de sus ministros y su equipo de subalternos ministeriales. El ochenta por ciento del equipo de ese gabinete homogéneo y hegemónico de cuarenta días nefastos -40 días que estremecieron a Colombia-yacía debajo de las mesas de la residencia de cada uno de los titulares. De uno de ellos se sabe, fuera de su vesánica ocurrencia de aconsejarle por control remoto al presidente que resignara su cetro en una junta militar, que durante su seguro refugio en el ministerio de guerra estuvo atacado de una reveladora y elocuente relajación intestinal incontenible.

Así culminaban treinta años de predicar la violencia entre los colombianos. ¡Con pávida diarrea!

El segundo interrogante afanoso que todo el mundo se planteaba en medio del desconcierto, que se iba acentuando sin cesar, se refería a los jefes liberales:

-¿Dónde están los jefes liberales?

¡Ah! Conque también había más jefes.

-¿Y Darío Echandía?

El pueblo no se equivoca ni en sus odios ni en sus afectos. Y así como mordía con ira satánica las sílabas del nombre que más le repugnaba a sus instintos, pronunciaba con impetuoso afán esas dos palabras que identifican en la sensibilidad de los colombianos al más patricio, al más abnegado, al más honesto de sus compatriotas: Darío Echandía.

-Están sesionando a puerta cerrada en el Teatro Nuevo -informaban unos.

-Están en cabildo abierto en el Teatro Atenas -aseguraban otros.

-Están en la Clínica Central con el cadáver -informaban los de más allá.

En la dirección de *El Liberal*, donde nos encontrábamos un millar de personas, anotó alguien:

-Están "kerenskiando".

-Pero al contrario, dije yo, si el pueblo no se organiza y si alguien no se pone al frente de él para impartirle una orden imperativa e inmediata, nos va a suceder todo lo contrario de lo que le ocurrió a Kerenski. A él lo derrocaron los bolcheviques en 1917. Ahora el caos es la soga con que Kerenski nos va a ahorcar a los liberales, como si fuéramos comunistas ...

Decía Marx que la historia se repite. La primera vez como tragedia, y la segunda, como comedia. Se le olvidó anotar que también suele repetirse al revés, y creo que mi intuición no andaba descaminada en esos instantes fragorosos.

Mi generación, inaugurada vitalmente en las postrimerías de la primera Guerra Mundial, no conocía para fortuna suya otra experiencia política nacional que la de la legitimidad de las instituciones, la del turno pacífico de los partidos tradicionales, la de la devoción cada día más afianzada por los idearios de la democracia. Lo que se nos enseñó sobre la conquista y arraigo de la civilidad durante el último medio siglo de historia republicana, lo aprendimos con orgullo y lo practicábamos con entusiasmo. El medio moral en que formamos nuestra ideología política liberal de avanzada, de izquierda, estaba impregnado por entero de la seguridad garantizada por nuestros maestros, nuestros mentores, nuestros gobernantes, de que la democracia colom-

biana había superado sus difíciles calendarios iniciales de inestabilidad. Que estaba vacunada eficazmente contra cualquier agente infeccioso, así fuera de origen endógeno o exógeno.

Por eso la teoría de la revolución violenta, del golpe de estado, o las fórmulas contemporáneas del *putsch*, de la huelga general, no nos atraían, ni nos seducían, ni nos convencían intelectualmente. Las gentes liberales de izquierda no necesitábamos presuponer la dictadura del proletariado, ni el derrocamiento del gobierno, ni la transformación atropellada del aparato estatal para el cumplimiento de los postulados, programas y principios que informan nuestro credo firmemente reformista y democrático.

Esa creencia se alimentaba en dos fuentes inmediatas de persuasión. De un lado, la asimilación de las lecciones aprendidas en los bancos de la escuela y de la Universidad, sobre el deber de cada colombiano de contribuir con su esfuerzo y con su acción a la consolidación de nuestro destino civilista y pacifista. De otro, la poderosa experiencia transformista y progresista arrojada por las realizaciones institucionales de la primera administración López. En ese cuatrenio se inauguró una auténtica reordenación fundamental de las relaciones sociales y económicas entre los colombianos. Sobre el "salto cualitativo", como diría un hegeliano ortodoxo, que el país dio con la reforma fiscal, con la reforma educativa, con la reforma social, con la práctica democrática en beneficio general del intervencionismo de Estado, con el respetuoso comportamiento constante del gobierno hacia la Iglesia, no se ha escrito el ensayo que demuestre estadística y sociológicamente su magnitud y sus proyecciones.

Si de alguna manera puede definirse el "lopismo", como ahora se intenta con tranquilo análisis sociológico, es diciendo que consistió en la postulación de los programas y métodos de gobierno necesarios para hacer de la nuestra una moderna democracia orgánica y dinámica. Esa la razón de sus tropiezos múltiples. Pero también la justificación del hecho real, cada vez más potente en la opinión pública, de que el pueblo colombiano vuelva a reclamar a Alfonso López como en los mejores tiempos de la Revolución en marcha.

Nosotros conocíamos y conocemos, por la teoría histórica y política, la etiología general de las revoluciones tradicionales, alumbradas con ayuda de la violencia, que según Engels dizque es «la partera de la historia». Sabíamos y sabemos que la lucha de clases no fue una arbitraria invención del judío Carlos Marx, ni siquiera una concepción suya, sino una *donnée* experimental que él extrajo de los autores antiguos y de los contemporáneos suyos para sustentar por uno de los flancos la teoría del materialismo histórico; en filosofías sociales de Confucio y de Mencio ya se aseguraba que «la pobreza engendra el descontento del pueblo y los desórdenes sociales y que la satisfacción económica del pueblo es una condición necesaria del orden social».

En Aristóteles aprendimos que «la pobreza es pariente de la revolución y del crimen» y que «las revoluciones políticas provienen del desproporcionado incremento de cualquiera de las partes que componen el Estado». Lo sabíamos también a través de Nicolás Maquiavelo, de Harrington, de Montesquieu, de Guizot... Sabíamos y sabemos que cuando en el substrato social se manifiesta la presencia de fenómenos de desequilibrio económico y social, germina la semilla que con el tiempo rompe

la armadura del orden establecido, si oportunamente no se podan sus raíces implacables.

Por eso hemos sostenido y continuamos afirmando con mayor vehemencia que antaño después de lo revelado el 9 de abril, que si en Colombia se han resuelto ya dos grandes problemas cardinales de la nacionalidad, el político y el religioso -el primero con la organización centralista del Estado y el segundo con la garantía de respeto para el fuero de la Iglesia- estamos ahora viviendo el ciclo necesario del problema más arduo y de mayores dimensiones: el ciclo del implantamiento de la democracia económica. No hemos perdido la fe en el sentido de que Colombia puede realizar la transformación adecuada y oportuna de sus instituciones económicas, sin menoscabo de la fisonomía liberal de sus instituciones políticas. Pero cuando en el seno de una sociedad dada se insinúan los gérmenes de la lucha de clases --como ciertamente se advierte con más claridad a medida que nuestro incipiente capitalismo comercial, agrario, industrial y financiero se desarrolla-, toda dilación en resolverla con el único remedio saludable que neutraliza y reduce su virulencia, se capitaliza y acumula en una especie de interés compuesto que más tarde se cobra por la jurisdicción coactiva de las revoluciones violentas.

Estamos asistiendo a una de las experiencias históricas más trascendentales en la historia universal de la democracia: la obra de gobierno del laborismo británico. El experimento inglés que está en ejecución va indicando ya que el camino de Moscú no es el único eficaz para llegar al reino de la equidad en las relaciones económicas de los asociados, como quedó de-

mostrado en los veinte años que acaban de pasar que el itinerario nazi-fascista no cubría la ruta de la paz ni de la justicia social. Cada pueblo que tenga montado su destino sobre sillares democrático-políticos, puede adaptar a su peculiar ecuación los términos de la técnica que los británicos están ensayando con seguro éxito. Pero los colombianos estamos convencidos también de que *el* partido conservador es incapaz de absolver los interrogantes que el país le tiene planteados. Esa colectividad llegó en 1946 al gobierno, agitando las mismas banderas progresistas del liberalismo, y el 9 de abril a las doce meridiano pensábamos todavía que aquí no ocurría nada desagradable, nada contrario a lo que *se* nos enseñó.

Pero el 9 de abril fue.

Y a pesar de él, la revolución violenta no era posible. De toda revolución verdadera no concurren sino dos, de sus cuatro elementos capitales. En primer lugar, los incentivos políticos inmediatos: la violencia ejercida desde el gobierno contra el pueblo, la imposibilidad física del país para asimilar un gobierno homogéneo y el asesinato de Gaitán. En segundo término, hizo erupción súbita después de lenta y sesquisecular elaboración subterránea, la miseria económica de vastas masas urbanas y campesinas, que el régimen liberal no alcanzó a emancipar. En cambio, faltaba en ese momento la voluntad de hacer una revolución, factor consciente, previo e indispensable, que no *se* improvisa. Faltaba también el equipo humano directivo con vocación y preparación para la actividad revolucionaria. Estos dos ingredientes no *se* engendran por decreto ni al azar. Son de larga formación. Por su parte, *el* liberalismo colombiano *se* propuso desde los inicios del siglo veinte no utilizar otro medio de acción política distinto del que

le brindan las instituciones. Su escuela y base de operaciones no eran la revolución sino la Carta Constitucional. De allí que aun en el evento de más confeso trastorno social, como fue *el* de esos días, no intentara sino soluciones jurídicas.

A las cinco de la tarde, sin previo acuerdo, reunidos por la casualidad, nos encontramos entre varios centenares más de personas que no es posible identificar en el recuerdo. Adán Arriaga, Gerardo Molina, Jorge Zalamea, Gustavo Romero Hernández, Jairo de Bedout, cuántos más.

-Dónde está Echandía-inquirió Arriaga.
-Se dice que en Palacio.

-Llamémoslo para que nos diga qué se debe hacer -prosiguió.

-De Palacio no contestan.

-Pero hay que hacer algo ya, para impedir que "esto" siga degenerando en peores cosas...

Teníamos nuestras mentes despejadas. Nos dábamos cabal cuenta de la necesidad de hacer "algo".

-Hagamos algo-dijimos todos a la vez.

Pero, me preguntaba yo ¿se puede hacer "algo" con el pueblo de Bogotá? A aquella hora temprana -apenas cuatro horas después de la caída trágica del mártir- la indefinible y perturbada masa informe que pululaba ebria por las calles, era la más desoladora negación de un pueblo. Aquello era la materia más impropicia, más inútil, para hacer algo concreto. Había desaparecido el líder. Había desaparecido el pueblo. El caos en Bogotá imponía todo su imperio.

Estuvimos conformes en que la pasividad ante aquel monstruoso desorden, tarn-

poco era aconsejable. Convenimos en que si por medio de la radio era inoficioso y estéril tratar de reorganizar al pueblo bogotano, por lo menos sería benéfico para el movimiento que en otros lugares del país pudiera estarse desarrollando difundir la impresión de que aquí al fin se había logrado un principio de organización.

Y fue así como nos dirigimos a las oficinas de *Ultimas Noticias*, radioperiódico de propiedad de Rómulo Guzmán. Allí nos confundimos con el medio millar de personas que se apretujaban en las escaleras, en los corredores, en los distintos salones, en la cámara de transmisión donde estaban instalados los micrófonos. Cincuenta agentes de la policía, con sus respectivos fusiles y proyectiles, alternaban cordialmente con los presentes. Tres o cuatro oficiales del mismo cuerpo trataban de ponerse en conexión con civiles de prestancia, para preparar cualquier plan que permitiera frenar el irrefrenable desbordamiento alcohólico que inundaba las calles.

Y así, cuando mediaban las siete de la noche, Adán Arriaga, Jorge Zalamea, Gerardo Molina, Carlos Restrepo Piedrahita y diez más cuyos nombres no delato por si les preocupa que la reacción los tilde de radioamotinados y les cargue los incendios y saqueos, como si no fuera verdad que lo que nos propusimos fue enfrentarnos al vandalaje y a la criminalidad común, nos encerramos en una de las salas del edificio del radioperiódico, a prospectar "algo".

—Lo ideal sería que pudiéramos tomar contacto, en cualquier forma, directa o indirectamente, con Echandía para que él diga qué debe hacerse -sugirió Arriaga.

Aceptado que ese deseo de todos no era posible satisfacerlo en un término más o menos breve, como lo exigían las circunstancias, dijo entonces Molina:

-Construyámonos en Junta Revolucionaria.

¡Eureka!

-¡ Sí, dijimos, Junta Revolucionaria ...!

-Y que Rómulo Guzmán le entregue la dirección del radioperiódico a la Junta, para que sólo ella lo utilice como vía de información asegurando el control de las transmisiones, agregué yo.

Rómulo aceptó sin vacilación y a cambio lo incluimos en la nómina de la Junta...

Así, decidimos ya por una fórmula—apenas una fórmula...— se nos salió a la piel nuestra condición de abogados. Casi todos lo éramos. Y empezaron las distinciones sutiles.

-No. "Junta Revolucionaria" no concretamente. Llamémosnos "Comité Ejecutivo de la Junta Revolucionaria de Gobierno", con lo cual damos a entender que encima de nosotros hay una autoridad superior, de cuyas órdenes somos apenas ejecutores ... y a trabajar.

-Bueno, "Comité Ejecutivo".

¿Ya la nómina? Primero decidimos que de quince. Pero tantas manos en un plato... Se insinuó seguidamente que tres. Pero aquello no era "democrático". ¿Sería mejor de siete? Al final quedamos cinco... ¡Los cinco conocidos de autos!

Y vinieron los "decretos".

Que quienes después nos calumniaron con refinada ferocidad de deslenguados, que quienes de buena gana hubieran asistido a nuestro fusilamiento o al pronunciamiento de una sentencia condenatoria a cadena perpetua, nos perdonen misericordiosamente porque como "revolucionarios" delincuentes, solamente nos propusimos:

1º Restaurar el orden público en Bogotá.

2º Impedir la continuación de la anarquía.

3º Ejercer alguna forma de autoridad en ausencia de toda otra autoridad legítimamente constituida.

Y fue así como, de puño y letra de quien hace este relato de aniversario, y por orden del "Comité Ejecutivo" de la Junta Revolucionaria de Gobierno de Bogotá, el primer "decreto" que se promulgó y se difundió persistentemente, mientras pudimos disponer del micrófono y de la línea, decía en su parte resolutive:

«Todo individuo a quien se sorprenda saqueando o incendiando, será aprehendido por las autoridades de la Junta Revolucionaria y mañana será juzgado sin consideraciones por los Tribunales Militares».

Y la segunda "orden" que se le impartió a las fuerzas de policía (como si todavía existiera esa "fuerza") fue:

«Organizar el patrullaje de la ciudad para guardar el orden en nombre de la Junta Revolucionaria».

A las ocho de la noche fuimos advertidos de que nuestra transmisión había cesado. La línea había sido desconectada en los transmisores. Dos horas duró el "Comité Ejecutivo", porque la Junta Revolucionaria no había existido...

Afuera se atormentaba la ciudad en llamas. La noche era perforada por las ráfagas de la metralla, estremecida por las vociferaciones de los beodos, espantada por

el tumulto de los saqueadores. Eran una noche y una ciudad dantescas.

Llovía tenazmente. Largos trayectos de calles estaban sumidos en una oscuridad preñada de los más siniestros presagios.

Ya nadie se acordaba del asesinato de Gaitán. Ya no había con quién ni cómo "tumbar" al gobierno, como lo proclamaba a las dos de la tarde el obrero que al pasar frente a Bavaria nos interceptó el paso...

Salimos como sombras entre un tropel de sombras.

El aguacero abofeteó nuestros rostros de "revolucionarios" interinos. Un relámpago nos propinó su espaldarazo de luz trágica. Disparaban no se sabía de dónde. Bien pudimos haber caído anónimamente acribillados, como cayeron todos los demás.

Doce horas después, por la Radio Nacional, se multiplicaba la consigna vehemente de que nos capturaran vivos o muertos a los de la "Junta Revolucionaria", para cobrarnos a buen precio los incendios, las depredaciones y los asesinatos. Oscuros sicarios de la policía de seguridad nos acechaban a la entrada de nuestros hogares, para satisfacer la existencia de los locutores oficiales. En subsidio, tarde o temprano seríamos tratados como delincuentes. ¡Kerensky había ganado la partida!

CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA

Reseñas bibliográficas

JUAN MARÍA BILBAO UBILLOS. *Los derechos fundamentales en la frontera entre lo público y lo privado*. Madrid: McGraw Hill, 1997, 195 pp.

El reconocimiento del carácter de norma jurídica de la Constitución, que desde las decisiones del juez inglés Coke hasta la institución de la jurisdicción constitucional en los modernos estados democráticos de derecho se ha venido consolidando como uno de los pilares básicos de la organización política de las sociedades del mundo occidental, ha hecho surgir interesantes problemas prácticos y teóricos, que se han convertido en objeto común de la jurisprudencia y de la reflexión sobre el derecho.

Los derechos fundamentales en la frontera entre lo público y lo privado, libro del profesor titular de derecho constitucional de la Universidad de Valladolid, Juan María Bilbao Ubillos, trata de la evolución de la jurisprudencia de la Corte Suprema Federal norteamericana en el ámbito de uno de los principales interrogantes derivados del carácter jurídico de la Constitución: Dado que la Constitución es una norma jurídica, ¿para quién lo es? ¿A quién obliga la Constitución? ¿Quién está sujeto a ella, en sus conductas, posiciones y estatus? ¿Es la Constitución un código sólo para el Estado, o también para los particulares, y si es así, por qué razón y con qué alcance?

En concreto, el libro se centra en el tratamiento que la jurisprudencia constitucional norteamericana ha dado, desde el siglo XIX hasta nuestros días, al problema de la eficacia horizontal o eficacia frente a terceros de los derechos fundamentales. Este tema se ha convertido en un lugar común de amplia discusión no sólo en Estados Unidos, sino en muchos de los países que se han constituido como estados constitucionales. Un estudio

profundo sobre el tratamiento de la eficacia de los derechos fundamentales en las relaciones privadas en España, pero también con interesantes referencias a la experiencia alemana, así como a las innovaciones que al respecto presentan las modernas constituciones latinoamericanas, puede encontrarse en el trabajo "Los derechos fundamentales en el Estado Social y su eficacia en las relaciones privadas", que Ángela Figueruelo, profesora titular de derecho constitucional de la Universidad de Salamanca, presentó como ponencia al "Congreso Internacional Derecho Público, Filosofía y Sociología Jurídicas: Perspectivas para el próximo milenio", que tuvo lugar en la Universidad Externado de Colombia de Bogotá, en agosto de 1996. El texto de la ponencia, que incluye numerosas referencias bibliográficas doctrinales y una addenda sobre la acción de tutela contra particulares en Colombia, se encuentra en las memorias del congreso, publicadas por la Universidad Externado de Colombia y el Consejo Superior de la Judicatura, en diciembre de 1996, en las páginas 239 a 297.

El debate que se ha producido en el ámbito del derecho constitucional norteamericano sobre el tema ha sido especialmente álgido. La razón, puesta de relieve por el autor en la nota preliminar del libro que comentamos, estriba en que una de las convicciones más firmes en la doctrina y la jurisprudencia de los Estados Unidos es la tesis según la cual «la Constitución es un límite a la actuación de los poderes públicos» (xv) [números entre paréntesis corresponden a páginas del libro reseñado] y tiene como única finalidad la regulación de las relaciones entre el Estado y los individuos, y no las que se suscitan entre particulares. De esta tesis general se deriva el enunciado específico de la eficacia unidireccional de los dere-